Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

Con Cédula de Ciudadanía No. 11324316

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

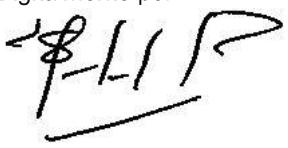
Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN DE MERCADOS

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Bogotá.
a los veintiocho (28) dias del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

67256123 - 28/12/2022
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002104681CC11324316C.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 67256123 - 28/12/2022

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO. Con Cédula de Ciudadanía No. 11324316

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE MERCADOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogotá. a los veintiocho (28) dias del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002104681CC11324316A.

LA CORPORACION

UNIVERSIDAD PILOTO LE COLOMBIA

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 003681 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.962, MINISTERIO DE JUSTICIA.

SECCIONAL DEL ALTO MAGDALENA

CONFIERE EL TITULO DE

Contador Público

A

Rafael Orlando Montoya Oviedo

CEDULA DE C. No. 11.324.316 EXPEDIDA EN Girardot

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Girardot, EL DIA 1º DEL MES DE Junio DEL AÑO 2007

PRESIDENTE DE LA CORPORACION

Patricia Piedrahita C

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. CP-366
LIBRO DE REGISTRO No. 12
FOLIO No. 8.226
FECHA 01.06.07

17964

LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 003681 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.962, MINISTERIO DE JUSTICIA.

SECCIONAL DEL ALTO MAGDALENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia y Administración Financiera

A

Rafael Orlando Montoya Oviedo

CÉDULA DE C. No. 11.324.316 EXPEDIDA EN Girardot

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Girardot EL DÍA 25 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2012

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. EGAF - 089
LIBRO DE REGISTRO No. 17
FOLIO No. SAM - 123
FECHA 25.05.12

18681

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
SECCIONAL DEL ALTO MAGDALENA
PROGRAMA DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
ACTA DE GRADO No. EGAF-089

En la ciudad de Girardot, el día 25 de mayo del año 2012, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por la señora Rectora, Decano Académico de la Facultad, Directora de Registro y Control Académico y la suscrita Secretaria General, en el cual la Corporación Universidad Piloto de Colombia, autorizada para tal efecto mediante el Decreto No. 371 de marzo 13 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el Programa de la Facultad está Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior – SNIES No. 14048, con Registro Calificado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 2227 del 24 de abril de 2009 y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

a:

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.324.316 de Girardot, quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el Acto, previo concepto favorable de la oficina de Registro y Control Académico del 13 de mayo de 2012 y debidamente aprobado por Resolución No. 006-2012 del día 13 de abril de 2012, originaria del Consejo Superior Académico de la Universidad.-

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Girardot, a los 25 días del mes de mayo de 2012.-

(fdo) PATRICIA PIEDRAHITA CASTILLO, Rectora de la Universidad; (fdo) FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN, Secretaria General de la Corporación; (fdo) RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO , el graduando.-

Es fiel copia tomada del original.-

FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN
Secretaria General
de la Corporación

Girardot, 25 de mayo de 2012.-

CORPORACIÓN UNVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

SECRETARÍA GENERAL

Registrado al folio SAM-123 del libro 17

Fecha de registro 25 (Día) de Mayo (Mes) de 2012 (Año)

Firma y sello

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

La Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Personería Jurídica No. 2613 de 1959 Minjusticia
Con las debidas autorizaciones legales y en consideración a que

Rafael Orlando Montoya Oviedo

C.C. 11324316 de Girardot

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Administración y Auditoría Tributaria

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL,
A LOS 21 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023

Rector

Decano

Secretaria General

LIBRO DE REGISTRO DE GRADO No. 28 FOLIO 161 REGISTRO No. 242030
LIBRO DE ACTAS DE GRADO No. 10 FOLIO 564 ACTA DE GRADO No. 0898
DIPLOMA No. 046804

UTADEO

Código de Seguridad: 1707-AA-003945

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Código Seguro de Verificación: ffRm0r6zY6dS6PXC

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

ACTA DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, certifica la parte pertinente del Acta de Grado número ochocientos noventa y ocho (0898) correspondiente al día veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Registrada en el Libro de Actas número diez (10), Folio número quinientos sesenta y cuatro (564), y en el Libro de Registro veintiocho (28), Folio número ciento sesenta y uno (161), Registro número doscientos cuarenta y dos mil treinta (242030).

"En la ciudad de Bogotá D.C., del día veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano otorgó el título de:

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA TRIBUTARIA

A

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

Identificado(a) con C.C. No. 11324316 expedida en GIRARDOT, quien terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todos los requisitos exigidos por la institución.

El Rector, en nombre y Representación de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, confirió el título correspondiente y autorizó la entrega de este.

Se firma la presente Acta, por los que en ella intervinieron:

RECTOR CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
SECRETARIA GENERAL LINA MARÍA CEPEDA MELO
DECANO DE FACULTAD JUAN SANTIAGO JOSÉ CORREA RESTREPO"

Se expide en Bogotá D.C., el día veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Lina María Cepeda M
LINA MARÍA CEPEDA MELO
Secretaria General

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

Código Seguro de Verificación: 1SdcrFR3QW9kQ0fC

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

UNAP/UPRA N°845683/2021

C E R T I F I C A D O

La Universidad Arturo Prat, certifica que don:

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

N° Matrícula (RUT): 101.018-2

Es estudiante regular de la Carrera de:

MAGÍSTER DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA VERSIÓN INTERNACIONAL

Desde el 26 de Abril de 2021 hasta el 26 de Abril de 2022

Se otorga el presente certificado a pedido del interesado para ser presentado en:

****

Para efectos de:

BENEFICIO ESTUDIANTIL

Observaciones:

****

SANTIAGO, 09 de Septiembre de 2021

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECTORA GENERAL DE POSTGRADO
IQUIQUE - CHILE

ROCÍO TIJARO ROJAS
Directora
Dirección General de Postgrado

RTR/s
c.c.: Archivo

**** Documento válido solo con firma y timbre de la Universidad Arturo Prat***

La generación de este certificado será auditada y podrá ser validada por la empresa en portal.unap.cl/certificados

Sede Arica
Av. Santa María 2998
Fonos (56)(58) 2-247009

Casa Central Iquique
Av. Arturo Prat 2120
Fonos (56)(57) 2-526001
(56)(57) 2-526002

Sede Calama
Esmeralda 1814 Villa Chile
Fonos (56)(55) 2-447050

Sede Antofagasta
Latorre 2901
Fonos (56)(55) 2-447000

Sede Santiago
Av. San Pablo 1796
Fonos (56)(2) 2-3831500

Sede Victoria
Av. O'Higgins 0195
Fonos (56)(49) 2-913000

DIPLOMA

Considerando que, de conformidad con el programa establecido por esta plataforma de formación que regula la emisión de documentos acreditativos y diplomas

Rafael Orlando Montoya Oviedo

CON D.N.I/NIE: 11324316

Ha superado los estudios según el programa que figura al dorso de este documento correspondientes al:

MÁSTER EN EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Realizado con metodología On-Line y con una duración de **650 horas** lectivas, con fecha de finalización el 22 de Noviembre de 2023 y con una calificación de **SOBRESALIENTE**. Y para que así conste y surta efectos donde conviniere se expide el presente diploma el 22 de Noviembre de 2023

EADL
European Association for Distance Learning

PLATAFORMA MASSTERCURSOS FORMACIÓN

Luis Prieto Olivenza
Director académico de *MASSTERCURSOS*

Instituto Europeo de Posgrado

Instituto Europeo de Posgrado

Certifica que:

Don Rafael Orlando Montoya Oviedo

ha cumplido con todos los requisitos exigidos

por lo que se le confiere el título de

Máster en Dirección Financiera

Madrid, 30 de junio de 2017

Instituto Europeo de Posgrado
Director General

YO, JOSE MANUEL SENANTE ROMERO, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la Capital.

LEGITIMO: la firma y rúbrica que antecede de Don Carlos Pérez Castro, por ser de mi conocida. Se hace constar que la presente legitimación de firma no implica el reconocimiento del cargo del firmante ni el carácter oficial, propio o privado del título en el cual se estampó aquella. Madrid, a nueve de enero de dos mil dieciocho.

Nº del Libro Indicador: 6



TIMBRE DEL ESTADO

07/2017

DS5569084

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
D. José Manuel Senante Romero
Notario de Madrid
el día 09/01/2018

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** D. José Manuel Senante Romero
has been signed by
a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** SU NOTARÍA
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** MADRID
at / à

6. **el día** 12/01/2018
the / le

7. **por** el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. **bajo el número** N7201/2018/001703
No
sous no

9. **Sello / timbre:**
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID
023090872

10. **Firma:**
Signature:
Signature :

Don Carlos Mª García Ortiz
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://eregister.justicia.es]
Código de verificación de la Apostilla: NA:H/tQ-Cljh-7Fsx-Q7SH

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://eregister.justicia.es]
Verification Code of the Apostille: NA:H/tQ-Cljh-7Fsx-Q7SH

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://eregister.justicia.es]
Code de verification de l'Apostille: NA:H/tQ-Cljh-7Fsx-Q7SH

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

Con Documento de Identidad No 11324316

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA 1

MEDELLIN - 09 MAYO DE 2015 A 12 JUNIO DE 2015
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020150612

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 150612A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

Con Documento de Identidad No 11324316

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA BASADA EN COMPETENCIAS

MEDELLIN - 09 MAYO DE 2015 A 12 JUNIO DE 2015
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020150612

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 150612A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

Con Cedula de Ciudadania No. 11.324.316

Cursó y aprobó la acción de Formación

RECONOCIMIENTO Y MEDICION DE CUENTAS DE BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS BAJO NIIF PARA PYMES

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

17480873 - 17/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940400655897CC11324316C.

MASSTERCURSOS

POR MEDIO DEL PRESENTE, SE CONFIRMA QUE

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

CON C.C. 11.324.316

HA COMPLETADO CORRECTAMENTE

CURSO MONITOR DE MINDFULNESS

Realizado con metodología On-Line y con una duración de **100 horas**, con fecha de finalización el **19 de Febrero de 2020** y cuyos contenidos se especifican en el dorso. Con una calificación de **SOBRESALIENTE**
Y para que así conste y surta efectos donde conviniere se expide el presente diploma en Madrid a 19 de Febrero de 2020.

19, FEBRERO
2020

CENTRO DE FORMACIÓN
MASSTERCURSOS.
N.I.F: 4225699R
28010. MADRID

FIRMADO,
Gerente y Jefe de Estudios de ***MASSTERCURSOS***

SAPERE AUDE INCIPE
MASSTERCURSOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 11324316

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS PARA LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Con una duración de 50 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Girardot a los Quince (15) días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve (2009)

CESAR AUGUSTO HERNANDEZ RODRIGUEZ
BDIRECTOR CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SGCV20091842889

SGCV20091842889 15/12/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

Con Cedula de Ciudadania No. 11324316

Cursó y aprobó la acción de Formación

HABILIDADES PARA LA VIDA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Pitalito. a los seis (6) dias del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
Subdirector
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
REGIONAL HUILA

78473522 - 06/10/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9528002409032CC11324316C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

Con Cedula de Ciudadania No. 11324316

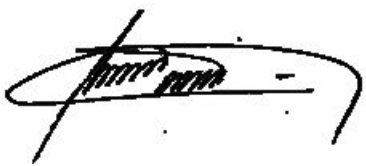
Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Girardot. a los once (11) dias del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

79024731 - 11/11/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9511002422143CC11324316C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA

¡Cuentas claras, Manos limpias!

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 11324316

Cursó y aprobó la acción de Formación

FINANZAS PÚBLICAS TERRITORIALES

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Siete (07) días del mes de Abril de Dos Mil Diez (2010)

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20102011286

SGCV20102011286 07/04/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 11324316

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL CON BASE EN COMPETENCIAS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Tres (03) días del mes de Febrero de Dos Mil Nueve (2009)

CARLOS URIEL LOPEZ RÍOS
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20091049241

SGCV20091049241 03/02/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

Con Cedula de Ciudadania No. 11.324.316

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTOR DE CALIDAD

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los veintitres (23) días del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

31161918 - 23/10/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225001060931CC11324316C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA

¡Cuentas claras, Manos limpias!

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 11324316

Cursó y aprobó la acción de Formación

GOBIERNO PÚBLICO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Veintidos (22) días del mes de Julio de Dos Mil Nueve (2009)

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20091408660

SGCV20091408660 22/07/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

Con Cedula de Ciudadania No. 11.324.316

Cursó y aprobó la acción de Formación

DIAGNOSTICO DE COMPETENCIAS DESDE LA INGENIERIA PEDAGOGICA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Vélez, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ORLANDO ARIZA ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ORLANDO ARIZA ARIZA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

26821440 - 29/04/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954600940356CC11324316C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

Con Cedula de Ciudadania No. 11.324.316

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTERACCION CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los nueve (9) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO IVAN MARIN MASMELA
Subdirector
CENTRO METALMECANICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

20343987 - 09/06/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921400738571CC11324316C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 11324316

Cursó y aprobó la acción de Formación

LA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Dieciocho (18) días del mes de Enero de Dos Mil Diez (2010)

MONICA CECILICA ABUCHAIBE
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLANTICO

SGCV20101933306

SGCV20101933306 18/01/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 11324316

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en SOACHA. A los veintiuno (21) días del mes de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

1156957 - 21/10/2021
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 21 de Octubre de 2024

ROBERTO PRIETO LADINO
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232002402010 56CC11324316C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

Con Cedula de Ciudadania No. 11.324.316

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORIENTACION DE PROCESOS FORMATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villeta, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
ALVARO ENCISO PRIETO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

ALVARO ENCISO PRIETO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

19414645 - 12/05/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 950900713152CC11324316C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 11324316

Cursó y aprobó la acción de Formación

PEDAGOGÍA HUMANA

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Catorce (14) días del mes de Marzo de Dos Mil Doce (2012)

JAIME GARCIA DI-MOTOLI
SUBDIRECTOR C. GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TEC. DE LA INFORMACIÓN
REGIONAL BOGOTA

SGCV20123989163

SGCV20123989163 14/03/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

Con Cedula de Ciudadania No. 11.324.316

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

PEDAGOGÍA Y TÉCNICAS DIDÁCTICAS ACTIVAS.

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

2141530 - 20/05/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 94040048454CC11324316C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

Con Cedula de Ciudadania No. 11.324.316

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE PROCESOS COMUNICATIVOS POR MEDIO DEL IDIOMA INGLES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDGARD SIERRA CARDOZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGARD SIERRA CARDOZO
Subdirector de Centro
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

42287466 - 19/04/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9512001373891CC11324316C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 11324316

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Girardot a los Quince (15) días del mes de Abril de Dos Mil Diez (2010)

CESAR AUGUSTO HERNANDEZ RODRIGUEZ
BDIRECTOR CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SGCV20102046347

SGCV20102046347 15/04/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Certificación No: 1411

MINISTERIO DEL TRABAJO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No.11.324.316**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1.	**Número y Fecha del Contrato:**	**CO1.PCCNTR.3368071 de 24 de enero de 2022**
	Objeto:	Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias técnicas a través de herramientas pedagógicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera en el área temática de Servicios Financieros - Contabilidad y finanzas, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos.
	Plazo:	Desde el 30 de enero hasta el 30 de septiembre de 2022
	Inicio de Ejecución:	30 de enero de 2022
	Fecha Terminación:	30 de septiembre de 2022

Término de ejecución:	08 meses y 01 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y dos millones novecientos doce mil setecientos cincuenta pesos m/cte. ($32.912.750), con mensualidades de tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. ($3.997.500).

2. Adición y prorroga:

Plazo:	Desde el 01 de octubre hasta el 30 de diciembre de 2022
Inicio de Ejecución:	01 de octubre de 2022
Fecha Terminación:	30 de diciembre de 2022
Término de ejecución:	03 meses
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de once millones novecientos noventa y dos mil quinientos pesos m/cte. ($11.992.500), con mensualidades de tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. ($3.997.500).

Obligaciones Específicas:

1. Desarrollar la planeación de los procesos formativos del programa de formación asignado según la modalidad en la que se oriente el programa de formación, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de servicios financieros, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual. 2. Apoyar las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro de servicios financieros, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector. 3. valorar los conocimientos previos de los aprendices asignados, de acuerdo con la normatividad vigente, dentro de los términos establecidos, realizando el registro oportuno de la información educativa en los aplicativos dispuestos por la entidad. 4. Desarrollar el proceso de formación, en la modalidad que se oriente el programa, de acuerdo con la

asignación de grupos, jornadas académicas, sedes adscritas y tiempos establecidos; atendiendo al diseño, desarrollo curricular y proyecto formativo. 5. Realizar el seguimiento y evaluación a los aprendices tanto en la etapa lectiva como productiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad. 6. Implementar estrategias metodológicas y pedagógicas que permitan mitigar la deserción de los aprendices durante su proceso formativo. 7. Gestionar de manera oportuna las novedades académicas de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz y atendiendo el debido proceso. 8. Realizar e informar a los aprendices oportunamente la evaluación de los resultados de aprendizaje asignados atendiendo a lo establecido en el reglamento del aprendiz. 9. Garantizar el registro oportuno de los juicios de evaluación de cada uno de los aprendices de los grupos asignados por la coordinación académica en los aplicativos dispuestos por la entidad. 10. Gestionar el proceso de inscripción y matricula de los aspirantes cuando se oriente formación complementaria, de acuerdo con el procedimiento de ingreso vigente. 11. Realizar seguimiento y control mensual de los aprendices en el aplicativo dispuesto por la entidad, verificando el registro de las rutas de aprendizaje, juicios evaluativos, novedades académicas (retiros voluntarios, traslados, aplazamientos, etc.), incumplimientos de la formación (inasistencias), gestionando ante la coordinación académica los tramites respectivos. 12. Dar cumplimiento establecido en el reglamento del aprendiz, en las normas de convivencia y en el código de integridad, dispuestos por la entidad. 13. Participar en las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación que lo requieran en los tiempos establecidos por el centro de servicios financieros, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional. 14. Proponer y participar en los proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA y HUB de Innovación. 15. Participar en las actividades relacionadas con el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), sistema integrado de gestión y auto control (SIGA), Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Sistema ambiental y de eficiencia energética. 16. Colaborar en la divulgación y promoción del portafolio de servicios que ofrece el centro de formación, a través de las diferentes estrategias que se implementen. 17. Desarrollar las actividades de formación de los aprendices asignados que estén realizando la etapa productiva, según la programación de la coordinación académica, dando cumplimiento a los lineamientos y normatividad vigente. 18. Vigilar y salvaguardar los bienes e inventarios que son utilizados por la Coordinación académica para su funcionamiento. 19. Actualizarse en la certificación de las normas de competencias laborales técnicas y relacionadas con ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS. 20. Participar activamente en las actividades (capacitaciones, eventos, ferias académicas y/o empresariales, competencias académicas, entre otras) convocadas por el centro de servicios financieros en las diferentes modalidades presencial y/o virtual que se programen. 21. Acompañar activamente a los aprendices en las actividades programadas en el plan de bienestar al aprendiz. 22. Ejecutar 160 horas mensuales en actividades de formación, de acuerdo con la programación asignada por la coordinación académica.

Certificación No: 1411

MINISTERIO DEL TRABAJO

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información enviada por el contratista y registrada en el sistema SECOPII, a los 01 días del mes de diciembre de 2022.

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora del Centro de Servicios Financieros
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

VoBo: Diana Marcela Carmona Pérez
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: Reyneiro Chaparro Riaño
certificadistritocap@sena.edu.co

Proyectó: Jenny Paola González Fajardo
certificadistritocap@sena.edu.co

Certificación No. 1554

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 11.324.316**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1.	**Número y Fecha del Contrato:**	**4900 de 03 de septiembre de 2014**
	Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para orientar formación relacionada con la competencia contabilizar operaciones de acuerdo con las normas vigentes y las políticas organizacionales en los programas de área de economía financiera y de gestión.
	Plazo:	Desde el 03 de septiembre de 2014 hasta el 13 de diciembre de 2014
	Inicio de Ejecución:	03 de septiembre de 2014
	Término de ejecución:	03 meses y 11 días
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Diez millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos setenta y cuatro mil pesos m/cte. ($10.686.474), con honorarios mensuales de Tres millones ciento setenta y cuatro mil doscientos pesos m/cte. ($3.174.200).
2.	**Número y Fecha del Contrato:**	**1817 de 23 de enero de 2015**
	Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para orientar formación relacionada con la competencia contabilizar operaciones de acuerdo con las normas vigentes y las políticas organizacionales en los programas de área de economía financiera y de gestión.
	Plazo:	Desde el 23 de enero de 2015 hasta el 04 de agosto de 2015
	Inicio de Ejecución:	23 de enero de 2015
	Término de ejecución:	06 meses y 12 días
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Veintiún millones setecientos noventa y dos mil seiscientos ochenta y cinco pesos m/cte. ($21.792.685), con honorarios mensuales de Tres millones trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos m/cte. ($3.387.464).

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No GP-CER339688

3.	**Número y Fecha del Contrato:**	**5508 de 06 de agosto de 2015**
	Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para orientar procesos de formación profesional integral. Diseño y/o desarrollo curricular para los programas del área de Economía Financiera y de Gestión del Centro de Servicios Financieros (Gestión de Negocios, Gestión Empresarial, Formulación de proyectos y/o Asistencia Administrativa.
	Plazo:	Desde el 06 de agosto de 2015 hasta el 17 de diciembre de 2015
	Inicio de Ejecución:	06 de agosto de 2015
	Término de ejecución:	04 meses y 12 días
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Catorce millones novecientos cuatro mil ochocientos cuarenta y un pesos m/cte. ($14.904.841), con honorarios mensuales de Tres millones trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos m/cte. ($3.387.464).
4.	**Número y Fecha del Contrato:**	**3128 de 01 de febrero de 2016**
	Objeto:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación asociada a la competencia en los programas tecnólogos en contabilidad y finanzas y gestión financiera y de tesorería o tributaria y/o desarrollo curricular y/o acompañamiento aprendices ejecución de la formación profesional lectiva/productiva y/o gestor de proyectos formativos y/o autoevaluación y/o investigación y/o procesos de registro calificado de los programas del área. Y/o actividades que aporten al desarrollo de la formación profesional integral de los aprendices.
	Plazo:	Desde el 01 de febrero de 2016 hasta el 30 de noviembre de 2016
	Inicio de Ejecución:	01 de febrero de 2016
	Término de ejecución:	10 meses
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y tres millones seiscientos setenta y cinco mil cien pesos m/cte. ($33.675.100), con honorarios mensuales de Tres millones trescientos sesenta y siete mil quinientos diez pesos m/cte. ($3.367.510).
5.	**Adición y prorroga:**	
	Plazo:	Desde el 01 de diciembre de 2016 hasta el 07 de diciembre de 2016
	Inicio de Ejecución:	01 de diciembre de 2016
	Término de ejecución:	07 dias

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

Certificación No. 1554

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Setecientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y tres pesos m/cte. ($785.753).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 04 días del mes de Septiembre de 2017.

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
Subdirector del Centro de Servicios Financieros
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Julieth Becerra IP 14619

Revisó: Tatiana Maiguel

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

Certificación No 251

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **11.324.316** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR. 2444548

Objeto:	Prestación de servicios profesionales para orientar y gestionar procesos formativos de modalidad presencial y virtual para la formación del programa Articulación con la Educación Media de acuerdo con la necesidad del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, en el área CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS..
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del presente contrato fue de Siete (7) meses y Dieciocho (18) días, contados a partir del inicio de la fecha del contrato, sin exceder el 30 de diciembre de 2021.
Fecha de Inicio de Ejecución:	22 de abril de 2021
Fecha Terminación de Contrato:	10 de diciembre de 2021
Tiempo Real Ejecutado:	Tiempo real ejecutado desde la fecha de inicio de ejecución hasta la fecha.
Valor total del contrato:	El valor para todos los efectos legales y fiscales se fijó por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($29.640.000) m/cte.**

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Cumplir con el objeto del contrato en su totalidad. 2. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral y los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 3. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 4. Evaluar los estilos, ritmos y aprendizajes previos de los aprendices correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 5. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato y la programación establecida por las coordinaciones. 6. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 7. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 8. Emitir juicio valorativo según la normatividad de la entidad sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 9. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación cerrada empresarial y/o complementaria. 10. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, deserciones, retiros voluntarios, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, según cronograma establecido con las coordinaciones académicas. 11. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. (Participar activamente en los equipos de diseño curricular interdisciplinarios por programa o redes tecnológicas, para garantizar la integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de las actividades de aprendizaje, el desarrollo de talleres e ítems para alimentar el banco de pruebas para la selección de aprendices). 12. Verificar en el sistema SOFIA PLUS, la caracterización poblacional de cada curso o programa al inicio del mismo. 13. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 14. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 15. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 16. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 17. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 18. Emitir conceptos técnicos tendientes a la adquisición de materiales de formación profesional y velar por su asignación de manera oportuna y pertinente. 19. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 20. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOSFORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON 5 GTH-F-075 V.05 PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021. 21. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 22. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de los programas de formación en nivel tecnólogo (de todos los niveles) del Centro de Formación. 23. Apoyar el proceso de certificación de aprendices, cuando el centro de formación lo requiera. 24. Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en plazo máximo de (3) días, todas las actividades concertadas, garantizando la calidad de la información y coherencia con el proceso formativo tales como: a). registro de los juicios evaluativos. B). creación de rutas y asociación de aprendices. C).Registros de juicios evaluativos de reconocimiento de aprendizajes previos, d). Comunicar y tramitar a la coordinación académica, oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices (deserciones y hallazgos en el registro de la información), como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente. 25. Participar en las convocatorias de formación pedagógicas y del equipo pedagógico del centro de Formación, así como la formación de TIC´S, en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías. 26. En el evento que el contratista sea programado en su totalidad o parcialmente para impartir formación complementaria deberá reportar mensualmente como mínimo (3) tres cursos, con un promedio de 30 aprendices y una duración de 40 horas por curso. 27. Presentar cuenta de cobro de manera mensual según el cronograma establecido por el centro de formación con los correspondientes soportes (pago de aportes a seguridad social, informes de las actividades y planilla de pago, reporte de informes en secop II), en forma y condiciones establecida en la forma de pago del contrato. 28. Apoyar en la supervisión de contratos de compras en el centro de formación cuando sea requerido 29. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el aplicativo SECOP II, a los Quince (15) días del mes de septiembre de 2021.

CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ
Subdirector

Proyecto: Neivi Medina
Cargo: Secretaria G03

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTIÒN ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que el señor **MONTOYA OVIEDO RAFAEL ORLANDO**, identificado con la cédula de ciudadanía **No.11.324.316** de Bogotá, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje –CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificado por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias así:

Contrato Nº 000341 del 04 de Febrero de 2011, según objeto: Impartir formación profesional integral (Titulada y Complementaria), como instructor en los módulos de: Contabilización operaciones, controlar inventarios y promover alternativas de solución, en las coordinaciones académicas de gestión del talento humano, gestión documental y de la información y asistencia y gestión administrativa, en el Centro de Gestión Administrativa con una duración de Cinco (5) meses a razón de $3.000.000.00 mensuales para un valor total de $15.000.000.00.

Contrato Nº 000804 del 18 de Julio de 2011, según objeto: Impartir formación profesional integral (Titulada y Complementaria), como instructor en los módulos de: Contabilizar operaciones, procesar la información, contabilidad básica, en las coordinaciones académicas de gestión del talento humano, gestión documental y de la información y asistencia y gestión administrativa, en el Centro de Gestión Administrativa con una duración de Tres (3) meses a razón de $3.000.000.00 mensuales para un valor total de $9.000.000.00.

Contrato Nº 001049 del 20 de Octubre de 2011, según objeto: Impartir formación profesional integral (Titulada y Complementaria), como instructor en los módulos de: Procesar información, apoyar sistema contable, contabilizar operaciones, en las coordinaciones académicas de gestión del talento humano, gestión documental y de la información y asistencia y gestión administrativa, en el Centro de Gestión Administrativa con una duración de Un (1) mes y veintinueve (29) días a razón de $3.000.000.00 mensuales para un valor total de $5.900.000.00.

Contrato Nº 000175 del 25 de Enero de 2012, según objeto: Impartir formación profesional integral (Titulada y Complementaria), como instructor en los módulos de: Apoyar sistema información contable, contabilizar operaciones, procesar la información, en las coordinaciones académicas de gestión del talento humano, gestión documental y de la información y asistencia y gestión administrativa, en el Centro de Gestión Administrativa con una duración de Cuatro (4) meses y quince (15) días a razón de $2.600.000.00 mensuales para un valor total de $11.700.000.00.

Adición y prorroga de fecha 25 de Mayo de 2012, al contrato de prestación de servicios número 000175 del 25 de Enero de 2012, con una ejecución de Trece (13) días a razón de $86.667.00 día, para un valor total de $1.126.671.00.

Contrato Nº 000752 del 06 de Julio de 2012, según objeto: Impartir formación profesional integral (Titulada y Complementaria), como instructor en los módulos de: prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral (titulada y complementaria, presencial y virtual), para orientar, participar, formular, ejecutar, seguir, controlar, planes, programas y proyectos en las especialidades que atiende el Centro de Gestión Administrativa, subsede y organizaciones, con el fin de dar respuesta a la política institucional, entre otros el proceso de calidad y mejoramiento continuo y demanda de la población; desarrollando las competencias de procesar la información, contabilizar las operaciones, apoyar el sistema de información contable. Con un plazo de ejecución de Cuatro (4) meses a razón de $2.992.000 mensuales para un total de $ 11.968.000.00.

Adición y prorroga de fecha 08 de Noviembre de 2012, al contrato de prestación de servicios número 000752 suscrito del 09 de Julio de 2012, con una ejecución de Un (1) mes, dos (2) días a razón de $99,733.00 día, para un valor total de $3.191.456.00.

Contrato Nº 002300 del 29 de Enero de 2013, según objeto: Impartir formación profesional integra (titulada y complementaria. Presencial y virtual),orientar, participar, formular, ejecutar, seguir, controlar, planes, programas y proyectos, actividades de capacitación o de auditoria en el del sistema integrado de gestión de calidad, con el fin de dar respuestas a la política institucional, desarrollando las competencias de: Contabilizar las operaciones en la empresa de acuerdo con las normas contables colombianas y las políticas organizacionales, generar nómina de salarios y compensaciones de acuerdo con la información registrada, las normas vigentes y los medios dispuestos por la organización, diseñar estructuras de salarios, aplicando las metodologías y estrategias establecidas por la organización. En las coordinaciones académicas de gestión del talento, gestión documental y de la información, asistencia y gestión administrativa y formación complementaria. Con un plazo de ejecución de Siete (7) meses, quince (15) días a razón de $ 3.081.760.00 mensuales para un total de $ $ 23.113.200.00.

Contrato Nº 004476 del 23 de Septiembre de 2013, según objeto: Impartir programas y proyectos en las especialidades que entiende el Centro de Gestión Administrativa, subsede y organizaciones, así como las actividades que capacitan o de auditoria en el sistema integrado de gestión de calidad, con el fin de la respuesta a la política institucional, desarrollando las competencias de contabilizar operaciones, apoyar el sistema de información contable, controlar los inventarios en las coordinaciones académicas de gestión del talento humano, gestión documental y de la información, asistencia y gestión administrativa y formación complementaria. Con un plazo de ejecución de Tres (3) meses, nueve (9) días a razón de $3.081.760.00 mensuales para un valor total de $8.526.203.00.

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado, a los Veintiún (21) días del mes de Octubre 2013.

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS

Reviso: Bilma L.
Elaboro: Bilma L.

Certificación Contractual de Rafael Orlando Montoya Oviedo

EL SUBDIRECTOR DEL SENA CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

C E R T I F I C A

Que el señor Rafael Orlando Montoya Oviedo, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.324.316 expedida en Girardot, prestó servicios en esta entidad mediante los siguientes contratos:

Contrato N. 09-000296
Objeto del contrato: Prestación de servicios temporales Desarrollando Acciones de Formación en el área de Documentación y Registro de Operaciones Contables del Centro de la Tecnología del diseño y la Productividad Empresarial de Girardot.
Fecha de inicio: 07 de Octubre de 2009.
Fecha de Terminación: 22 de Diciembre de 2009.
Valor del Contrato: Seis Millones Quinientos Veintiséis Mil Pesos ($6.526.000).

Contrato N. 10-000089
Objeto del contrato: Prestación de servicios temporales Desarrollando Acciones de Formación en el área de Documentación y Registro de Operaciones Contables del Programa Ampliación de Cupos del Centro de la Tecnología del diseño y la Productividad Empresarial de Girardot.
Fecha de inicio: 02 de Febrero de 2010.
Fecha de Terminación: 01 de Julio de 2010.
Valor del Contrato: Doce Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos ($12.550.000).

Se expide a solicitud del interesado, a los 17 días del mes de Agosto de 2010.

CESAR AUGUSTO HERNANDEZ RODRIGUEZ

Preparo Karen V

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

EL SUSCRITO LÍDER DE RELACIONES LABORALES DE LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN

CERTIFICA

Que **RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **11.324.316** laboro en nuestra institución con un contrato por **OBRA O LABOR CONTRATADA.**

En nuestro historial reposan los siguientes contratos:

NO.	FECHA INICIO	FECHA RETIRO	DESCRIPCIÓN CARGO	CENTRO DE COSTO
1	02/09/2017	09/12/2017	DOCENTE AUXILIAR-N MEDIO TIEMPO	CONTADURIA PÚBLICA
2	05/02/2018	07/06/2018	DOCENTE AUXILIAR-N MEDIO TIEMPO	CONTADURIA PÚBLICA
3	06/08/2018	30/11/2018	DOCENTE AUXILIAR-N MEDIO TIEMPO	CONTADURIA PÚBLICA
4	08/08/2023	03/12/2023	DOCENTE AUX/N/MT-ADM SER SALU	ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD

Dictando las siguientes asignaturas en el historial laboral:

ASIGNATURA	CRÉDITOS	PERIODO
AUDITORIA TRIBUTARIA	3	2017B
AUDITORIA TRIBUTARIA	3	2018A
AUDITORIA TRIBUTARIA	3	2018B
CONTABILIDAD SECTOR FINANCIERO	3	2017B
CONTABILIDAD SECTOR FINANCIERO	3	2018A
CONTABILIDAD SECTOR FINANCIERO	3	2018B
ELECTIVA ENFASIS TECNOLOGICO	2	2017B
COSTOS ESTANDAR	2	2017B
ADMINISTRACION FINANCIERA AVANZADA	3	2017B
ADMINISTRACION FINANCIERA AVANZADA	3	2018A
ADMINISTRACION FINANCIERA AVANZADA	3	2018B
COSTOS POR PROCESOS	3	2017B
COSTOS POR PROCESOS	3	2018A
ANALISIS FINANCIERO	2	2017B
ANALISIS FINANCIERO	2	2018A
ANALISIS FINANCIERO	2	2018B

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

EL SUSCRITO LÍDER DE RELACIONES LABORALES DE LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN

NORMAS INTERNACIONALES	2	2017B
NORMAS INTERNACIONALES	2	2018A
NORMAS INTERNACIONALES	2	2018B
CONTABILIDAD FINANCIERA	2	2017B
COSTOS	2	2017B
COSTOS	2	2018A
TECNOLOGIA APLICADA (SOFTWARE CONTABLE)	2	2017B
CONTABILIDAD FINANCIERA	2	2018A
CONTABILIDAD FINANCIERA	2	2018B
AUDITORIA GENERAL Y CONTROL INTERNO	3	2017B
AUDITORIA GENERAL	3	2018A
AUDITORIA GENERAL	3	2018B
IMPUESTOS NACIONALES	3	2018B
ANALISIS DE LOS COSTOS EN SERVICIOS DE SALUD	3	2023B
COSTOS EN SALUD	2	2023B
FINANZAS EN EL SECTOR SALUD	2	2023B
PRESUPUESTO EN EMPRESAS DE SALUD	2	2023B
GESTION DE CUENTAS Y CARTERA EN SALUD	3	2023B
ECONOMIA DE LA SALUD	2	2023B
MERCADEO EN EMPRESAS DE SALUD	2	2023B
FACTURACION Y CUENTAS MEDICAS	3	2023B
LIQUIDACION Y NOMINA EN SALUD	2	2023B

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá D.C., el 07 de diciembre de 2023.

Para confirmar la presente Certificación por favor comunicarse al correo capitalsocial@cun.edu.co.

Cordialmente,



YEISON PEÑA CORTES
LÍDER DE RELACIONES LABORALES.
NIT 860.401.734-9
ELABORÓ: KAREN LIDIBET RUBIANO RODRIGUEZ

SAN JOSÉ
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA
PERSONERÍA JURÍDICA 14878/84 M.E.N. RESOLUCIÓN 08034/93 M.E.N, RESOLUCIÓN 412 DEL 06 DE FEBRERO DE 2007 M.E.N
NIT. 860.524.219-5

EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR QUE:

El Señor ***RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO,*** identificado con cedula de ciudadanía **No *11.324.316*** expedida en Girardot, prestó sus servicios profesionales en esta Institución como ***DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.***

A continuación se relaciona el tiempo de servicios y forma de contratación:

Año	Fecha Iniciación y Terminación	Clase de Contratación
2013	Febrero 21 a Junio 15	Contrato Civil de Prestación de Servicios.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los 30 días del mes de Enero de 2014, ***EXCLUSIVAMENTE PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.***

Atentamente,

MARIA EULALIA ARIAS Z.
Dpto. Talento Humano

PAOLA H

WWW.FESSANJOSE.EDU.CO

COLEGIO SANTANDER

75 AÑOS BRINDANDO EXCELENTE EDUCACIÓN

CARRERA 9a No 13 - 36 TELE - FAX : (1) 8332337
E - MAIL: colegiosantandergirardot@yahoo.es
GIRARDOT

LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA ACADEMICA DEL COLEGIO SANTANDER DE GIRARDOT

C E R T I F I C A N :

QUE: RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO
IDENTIFICADO CON LA C.C.Nº.11.324.316 DE GIRARDOT, SE ENCUENTRA PRESTANDO SUS SERVICIOS COMO DOCENTE EN EL PRESENTE AÑO 2007 EN EL AREA DE FISICA EN LOS GRADOS DECIMO Y ONCE DE LA JORNADA DIURNA.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION A SOLICITUD DEL DOCENTE CON DESTINO AL SENA.

EXPEDIDA EN GIRARDOT, A LOS 14 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2007.

COLEGIO SANTANDER Rectoria Girardot Cund

COLEGIO SANTANDER Secretaria Girardot Cund.

ALFONSO PARAMO SANABRIA
C.C.Nº.3.043.772 GIRARDOT
RECTOR.

INES CARO DE PARAMO
C.C.Nº.20.612.195 GIRARDOT
SECRETARIA ACADEMICA.

COLEGIO TECNICO LA FRATERNIDAD

FUNDADO AÑO 2001

APROB. OFICIAL NIVELES PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA RES. N.º 002045 DE AGOSTO 01 DE 2002, BÁSICA SECUNDARIA 6° Y 7° RES. N.º 002366 MAYO 19 DE 2003 POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUND.
SECUNDARIA GRADOS 8° y 9° RES. N° 793 DE AGOSTO 24 DE 2006 Y RES. N° 1206 DE NOV. 9 DE 2007
MEDIA ACADEMICA Y RES. N° 205 DE FEBRERO 22 DE 2016 EDUCACIÓN MEDIA TECNICA 10° y 11°
POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE GIRARDOT- CUNDINAMARCA.
Kra. 8 Nº 16- 24/28 B/CENTRO TELÉFONOS 8328856 - FAX 8351594 GIRARDOT
CODIGO DANE Nº 325307001639 NIT Nº 20618992-8 CODIGO ICFES Nº 140160

LA SUSCRITA RECTORA DEL COLEGIO LA FRATERNIDAD DE LA CIUDAD DE GIRARDOT

HACE CONSTAR:

Que el señor MONTOYA OVIEDO RAFAEL ORLANDO con C.C. N° 11324316 de Girardot Cundinamarca presto sus servicios como Asesor Contable en está Institución de carácter privado desde el 30 de Junio de 2007 hasta el 31 de Diciembre de 2010. Durante el tiempo mencionado desarrollo las siguientes funciones:

- Realizar registros y causaciones contables de las transacciones económicas de la institución, asi como la elaboración de informes y estados financieros y contables.
- Elaborar declaraciones tributarias conforme la normatividad vigente.
- Revisar y elaborar las conciliaciones bancarias de las cuentas que pose la Institución.
- Apoyo en la gestión de recaudo de cartera y gestión de ingresos. Analisis de recursos, elaboración de nómina, liquidación de prestaciones sociales y elaboración de contratos.
- Proyección de pagos y elaboración de presupuestos.
- Realizar y gestionar el archivo documental de soportes de ingresos y gastos, asi como otros de carcter administrativo y comercial.
- Proyectar y gestionar respuestas a solicitudes, que se produzcan por los diferentes entes gubernamentales y privados y los demas de la comunidad educativa que se deriven de su competencia.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Dada en Girardot a los ventiocho (28) días del mes de Enero de 2011.

Esp. ALBA ESPERANZA GARZON NARVAEZ
RECTORA

Colegio La Fraternidad RECTORIA Girardot-Cund.

CASA COMERCIAL COMPRAVENTA MESITAS
Carrera 7° No. 8 -64 Mesitas del Colegio – Celular (1) 3115153398
NIT. 24.396.471 – 2

CETIFCA QUE:

El señor **RAFAEL ORLANDO MONTOYA OVIEDO**, identificado con cedula de ciudadanía no. 11.324.316 expedida en Girardot Cundinamarca, estuvo vinculado en esta empresa como asesor contable, desempeñando funciones propias de su profesión, brindado apoyo a la administración en las labores contables, administrativas, (Contabilización y registro de las transacciones económicas, liquidación de impuestos y elaboración de declaraciones tributarias, conteo físico y control de existencias, elaboración de informes y estados financieros). Durante el 01 de julio del 2007 al 31 de diciembre de 2010.

Dada a los 05 días del mes de Enero de 2011

COMPRAVENTA
MESITAS
DIANA CRISTINA NAVARRO A.
Carrera 7 No. 8-64
El Colegio - Cundinamarca
Firma responsable y sello

JAIRO DEVIA CONTRERAS
CC: 11223958 DE Girardot Cund.
Administrador